RESOLUCIÓN 24/19/17-00
ACTA 1201/09/09/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODALIDAD VIRTUAL PARA CURSAR EL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN – COHORTE 2023, A LOS ESTUDIANTES PAULO CÉSAR CORREA GALEANO Y LORENZO ALEJANDRO BOBADILLA MERCADO"

VISTO: El Memorando DA/1631/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita permiso para para continuar cursando y culminar de forma virtual el Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información – Cohorte 2023, a los estudiantes PAULO CÉSAR CORREA GALEANO, con C.I.C. N° 4.896.454, y LORENZO ALEJANDRO BOBADILLA MERCADO, con C.I.C. N° 4.563.314.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando PGII 020/2024, de la Prof. Emilce Sena Correa, Coordinadora del Programa de Postgrado en Ciencias de la Información.

Que ambos estudiantes matriculados y activos en el Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información – Cohorte 2023, han sido beneficiados con becas para seguir sus estudios de postgrado en el extranjero.

Que los estudiantes solicitan permiso correspondiente para seguir asistiendo a las clases virtuales de la MGII de la FP-UNA, paralelamente a sus estudios presenciales en el país extranjero, con el compromiso de continuar al día con el pago de sus cuotas.

Que las solicitudes de los estudiantes fueron tratadas en una reunión de la Comisión de Postgrado, convocada el día lunes 26 de agosto del 2024, y los miembros no han puesto ninguna objeción y recomiendan la aprobación de lo solicitado por ambos estudiantes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/19/17-01 APROBAR la modalidad virtual para cursar el Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información – Cohorte 2023, a los estudiantes PAULO CÉSAR CORREA GALEANO, con C.I.C. N° 4.896.454, y LORENZO ALEJANDRO BOBADILLA MERCADO, con C.I.C. N° 4.563.314.

24/19/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py